

Sección Concursos

Llamado: 028/22

Cátedra de Rehabilitación, Prostodoncia Removible I y Gerodontología

2 cargos, Grado 1, 10 hs sem., efectivo, Puestos N° 826 y 1281

Inscripciones del 29/04/2022 al 30/05/2022, a las 12 horas.

Expediente n° 091130-000008-22

Resolución n° 13 del Consejo de Facultad de fecha 7 de abril de 2022.

Bases

Los aspirantes al concurso podrán ser aquellos estudiantes o egresados que no superen los 5 años de egreso al momento de la inscripción.

Perfil del cargo: Se trata de un cargo con dedicación horaria baja (10 horas semanales) y de formación en el que el docente ejercerá tareas de colaboración en la función de enseñanza, en todas sus modalidades, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Podrá colaborar en el desempeño de otras funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2° del Estatuto del Personal Docente siempre que estén orientadas a su propia formación.

Documentación a presentar:

Dirigido a Estudiantes y/o Egresados con hasta 5 años de recibido al cierre de inscripciones.

Requisitos

Estudiantes

Ser estudiante universitario, tener algún curso y examen aprobado en los dos años anteriores.

Tener ganado (aprobado curso y examen) la Unidad Curricular motivo del llamado.

Egresados

Ser egresado con cinco o menos años de recibido al cierre de inscripciones.

Modalidad de inscripción

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Cumplida la PREINSCRIPCIÓN, recibirá a su dirección electrónica un usuario y una clave para subir y agregar la documentación solicitada en **formato PDF ANTES DEL CIERRE DEL LLAMADO**.

Documentación solicitada

Estudiantes: Escolaridad

Egresados: Copia del título o Constancia del que el mismo está en trámite.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente.

<u>Consultas:</u> concurso@odon.edu.uy
--